

# Manual de usuario Tarifas de Productos Créditos Hipotecarios

---

## Tabla de Contenido

I. Introducción.....	3
II. Actualización.....	3
III. Descripción General.....	4
IV. Cómo funciona Extranet.....	6
a. Acceso.....	6
b. Portada Principal (Inicio).....	8
c. Roles.....	11
d. Ingreso de la Información.....	12
1) Parámetros.....	14
2) Ingreso de Tarifas con y sin venta conjunta.....	21
3) Publicar Tarifas.....	29
e. Cómo modificar tarifas publicadas.....	41
f. Administración.....	44
V. Definiciones.....	47
VI. Contactos.....	49



## I. Introducción

La Comisión para el Mercado Financiero ha estado entregando a los clientes y al público en general, las principales tarifas asociadas a los productos de consumo masivo que ofrecen las instituciones a las personas naturales. Dicha información es recolectada principalmente mediante encuestas directas dirigidas vía correo electrónico a las entidades financieras, donde se consulta periódicamente respecto de las tarifas y condiciones de los diversos productos de consumo masivo.

Esta Comisión ha decidido modificar el procedimiento de obtención de información sobre tarifas y condiciones de los productos de consumo masivo, para lo cual ha desarrollado la plataforma “Extranet”, con el objeto de capturar dicha información en forma automatizada y así agilizar su actualización.

Cada vez que una entidad modifique sus tarifas deberá de inmediato comunicarlo a esta Comisión, de manera que éstas estén permanentemente actualizadas. Además, se debe tener presente, que **las tarifas informadas deben ser las normales**; es decir, no se deberá considerar para estos efectos, las tarifas especiales previstas para ciertos grupos de afinidad o para clientes que operen más de un producto, o sobre la base de convenios especiales.

En esta primera etapa, se ha desarrollado el módulo referido a los Créditos Hipotecarios, por lo que el Manual que se presenta está referido a ese producto.

## II. Actualización

Por nuevas disposiciones en circular Nro 3.505 y 3.513 respecto de las ventas conjuntas en créditos hipotecarios, es que esta CMF modifica el ingreso y publicación de información de tarifas de créditos que las instituciones financieras realizan a través de Extranet, adecuaciones que también se evidenciarán en el simulador de crédito hipotecario del sitio institucional.

### III. Descripción General

Extranet, es una plataforma de comunicación electrónica directa y segura entre la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las Instituciones Financieras.

La Extranet está compuesta principalmente por:

- Un sistema basado en tecnología Web que permite el acceso remoto y seguro de usuarios de las instituciones financieras.
- La autenticación de los usuarios de las instituciones financieras a la Extranet se realiza a través de Certificados Digitales como mecanismo de seguridad, para el acceso diferenciado de los usuarios a zonas con información exclusiva.
- Un módulo “Tarifas de Productos”, que ofrece las siguientes capacidades:
  - Realiza transacciones electrónicas seguras, de esta manera evita el intercambio de información a través de correo electrónico, o bien correspondencia enviada por mano.
  - La información ingresada puede ser revisada y/o rectificada. Así también, puede publicar por esta vía, esto es, enviar a la CMF.
  - Las publicaciones enviadas a la CMF a través de la Extranet se notificarán a la CMF mediante un sistema de Mensajería.

En consecuencia, la estructura definida para este sistema permitirá fortalecer la comunicación entre la CMF y los Bancos y el objetivo de este documento es enseñar cómo funciona la Extranet y cómo se ingresa la información.

Desde el aspecto técnico, las características operacionales de la Extranet son las siguientes:

- El intercambio de información realizada a través de la Extranet es segura, gracias al uso de sistemas de encriptación basados en tecnología SSL de común uso en sitios seguros de Internet.
- Cada usuario que accede a la Extranet, se autenticará a través de Certificados Digitales para clientes, que permiten establecer conexiones cifradas a través del protocolo HTTPS.
- Por cada usuario autorizado a acceder a la Extranet, se creará un Perfil de Seguridad en el que se definirá el tipo de información y de aplicaciones a las que tendrá acceso.
- Cada usuario ingresará a una zona personalizada, que le permitirá revisar información exclusiva, que no será vista por los demás usuarios de la Extranet.
- Cada usuario tendrá un grupo de aplicaciones definidas, las que se mostrarán de acuerdo a las características de su perfil de seguridad.
- Por ser una herramienta Web, la aplicación a usar en el cliente es la de un navegador de páginas Web, ya sea Explorer, Mozilla u otro.

## IV. Cómo funciona Extranet

### a. Acceso

Para los usuarios de las instituciones financieras, el acceso a Extranet será a través de Certificados Digitales por las características de seguridad que este mecanismo dispone.

Para acceder se escribe en el navegador, la siguiente dirección: [extranet.sbif.cl/extranet](http://extranet.sbif.cl/extranet)

Dependiendo del tipo de certificado que el usuario disponga, se mostrará la conexión al sistema de la siguiente forma:

- 1) Firma digital simple: en el ejemplo que se muestra en la siguiente imagen, el sistema esta mostrando los datos del dueño del certificado. Se selecciona el nombre y luego el botón Aceptar.

**Figura 1:** Autenticación-firma digital simple



- 2) Firma digital avanzada: en este certificado, se requiere el ingreso de la clave del eToken, clave que fue definida por el usuario que es dueño del certificado digital.

**Figura 2:** Autenticación-firma digital avanzada



Ingresar la contraseña del eToken.

**Figura 3:** Notificación de alerta

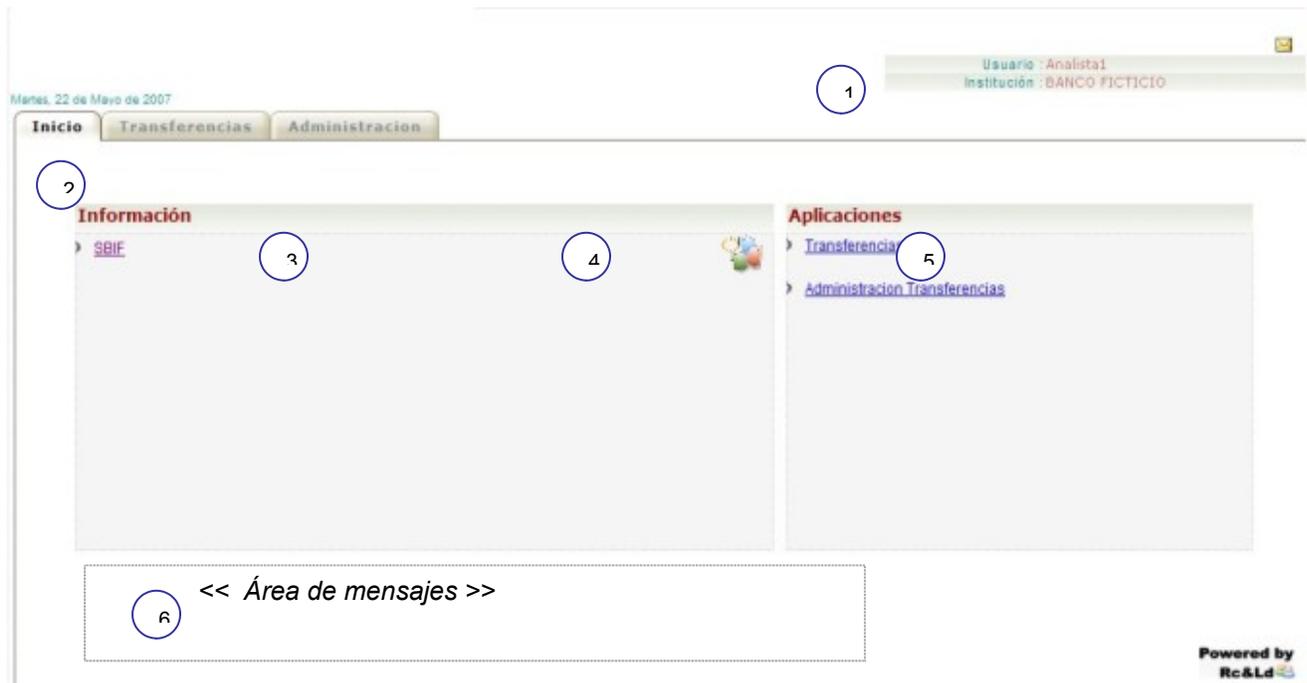


Si la autenticación es inválida, el sistema entregará una notificación de alerta.

## b. Portada Principal (Inicio)

Al establecer la conexión, el sistema mostrará mediante pestañas, las áreas comunes y de aplicaciones que la Extranet dispone según el perfil de seguridad definido para el usuario del Banco. La portada principal (Inicio), indicará las aplicaciones y la información que el usuario del Banco tenga disponible.

**Figura 4:** Portada



- 1 **Autenticación:** en la parte superior derecha de la pantalla se indicará el Nombre del usuario y el nombre de la Entidad Financiera a la que pertenece.
- 2 **Inicio:** es la pantalla inicial, que se despliega cuando el usuario está autorizado a ingresar a la Extranet. En ella se informarán los siguientes elementos:
- 3 **Información:**
  - Está orientada a publicar información general respecto de la Extranet relacionada con el Banco.
- 4
  - Personalizar las áreas más comunes de acceso a los distintos sitios Web. Se debe acceder al siguiente icono



Se abrirá una nueva ventana “**Personalización de contenido de su página de inicio**”:

**Figura 5:** Personalización contenido Portada

Usuario : Analista1  
 Institución : BANCO FICTICIO

Miércoles, 20 de Diciembre de 2006

### Personalización de contenido de su página de inicio

**Edición de sitio/página de acceso rápido**

**Título :**

**Descripción :**

**URL :**

**Abrir Link en la misma ventana ?**

**Mis links**

Dirección Web (url)	Titulo	Descripción	
http://www.abif.cl/	ABIF	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras	<a href="#">[borrar Link]</a>

**Título:** Ingresar el título que se mostrará en la sección de Información. En este ejemplo: ABIF.

**Descripción:** Referencia del título de la personalización.

**URL:** Seleccionar en el combobox http:// o bien, https://  
Ingresar la dirección URL del sitio a personalizar.

<p><b>Figura 6:</b> Abrir Link en la misma ventana.</p> 	<p>Si la casilla de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>NO se selecciona</b>, entonces, el sistema abrirá una nueva página Web, según el link que se haya seleccionado en la sección Información de la página de Inicio.</li> <li>▪ <b>Se selecciona</b>, el sistema abrirá una página Web en la página de uso concurrente, la página Web, según el link que se haya seleccionado en la sección Información de la página de Inicio, en la página de uso concurrente.</li> </ul>
<p><b>Botón Actualizar:</b></p>	<p>Agrega la información en la lista “Mis Links” para mostrarlo en la página de Inicio del sitio.</p>
<p><b>Botón Limpiar:</b></p>	<p>Limpia el contenido de los campos: Título, Descripción, URL.</p>

**Mis Links:**

Para *modificar* el contenido de una dirección ya publicada en la sección Información de la Portada, se ejecuta doble clic en el nombre referencial de la columna Dirección Web (url). En este ejemplo: <http://www.abif.cl>.

Para *borrar un link*, se ejecuta doble clic en **[borrar Link]**.

**Figura 7:** Mis Links.



Dirección Web (url)	Titulo	Descripción	
<a href="http://www.abif.cl">http://www.abif.cl/</a>	ABIF	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras	<a href="#">[borrar Link]</a>

5 **Aplicaciones:** aparecen sólo las autorizadas para el usuario, según el Banco y su perfil de seguridad.

6 **Área de mensajes:** En esta sección se mostrarán algunos mensajes del tipo “comunicados” que a la CMF le interese dar a conocer.

Para finalizar, cierre la ventana de Personalización y luego refrescar/actualizar (F5) en el navegador de la página de la Extranet para ver los cambios realizados.

### c. Roles

En Extranet se utiliza el concepto de rol(es) para diferenciar la responsabilidad que el usuario tenga asignada en la aplicación. Los roles y sus características son:

- **Rol publicador:** es el usuario que está autorizado para:
  - Revisar la información ingresada por el analista de Ingreso.
  - Enviar la información de tarifas a la CMF. Cabe señalar que el ejecutar esta acción implica que la información queda disponible en línea en el simulador que la CMF dispone en su sitio institucional.
  - Decidir si “no sigue vigente” algún producto, tramo y/o plazo publicado.
- **Rol analista de ingreso:** usuario autorizado para ingresar la información de Tarifas en la Extranet.
- **Rol Administrador Usuarios Extranet,** este rol esta orientado a centralizar la administración de las cuentas de los usuarios de la institución financiera en Extranet CMF, función que aplica para *todas las aplicaciones* que se encuentren disponibles en Extranet.

Como cada aplicación en Extranet requiere de la definición de usuarios y roles, es responsabilidad del administrador de usuarios Extranet en la institución financiera, crear o eliminar cuentas de usuario que se requieran en Extranet para la institución.

#### d. Ingreso de la Información

Esta área está diseñada para ingresar y/o transmitir información electrónica segura entre la CMF y las instituciones financieras. Para acceder a esta sección, se selecciona con un clic del mouse la pestaña **Transferencias**, la que consta de dos divisiones que representan lo siguiente:

**Figura 8:** Transferencias



1	Área Izquierda	Se muestran los servicios que están disponibles para el usuario del banco según su perfil de seguridad. Cada uno de los objetos (títulos y subtítulos) desplegados en esta sección ejecutan alguna acción, ya sea para contraer o expandir la opción y desplegar la información mediante una estructura de árbol, o bien para mostrar en el lado derecho de la ventana, la información relacionada según lo seleccionado en el lado izquierdo. Para actualizar el contenido de esta área, pulse el <i>icono Refresh</i> .
		En la <b>Encuestas</b> sección (Encuestas) se ubicarán todos aquellos productos que requiere de un ingreso de información.
2	Área Derecha	Área que mostrará información actualizada según elección realizada en el área izquierda de la ventana.

**Encuestas:** Seleccione este título con un clic del mouse, la información contenida en él se despliega o se contrae. El producto que está disponible para ingreso de información, según el perfil de acceso del usuario de Extranet, es la aplicación **>>Tarifa de Productos**, elemento que al seleccionarlo despliega el tipo de producto que se requiere responder, en este caso, **Créditos Hipotecarios**.

**Figura 9:** *Créditos Hipotecarios*



Para expandir el árbol de opciones, seleccione el signo más (+) en **Créditos Hipotecarios**. Se despliegan los siguientes ítems: **Parámetros, Analista Ingreso de Tarifas, Publicar Tarifas**

**Figura 10:** *Opciones Créditos Hipotecarios*



El orden de ingreso de la información de “Tarifas de Productos”, es como aparece desplegado en la estructura de árbol de “Créditos Hipotecarios”.

## 1) Parámetros.

Se ingresan todos los datos referentes a tramos por montos y plazos según el tipo de crédito que el banco disponga.

Para ingresar los parámetros, se selecciona en el lado izquierdo de la ventana, la opción **Créditos Hipotecarios->Parámetros**. En el área derecha se despliega el formulario de “Especificación de Parámetros de Tarifas para Hipotecarios (Tramos y Plazos)”.

- En el caso de los bancos que tienen división de consumo y que opera con productos hipotecarios, deben especificar el nombre de la institución financiera que ingresará la información, como se muestra en la Figura 11.

**Figura 11:** Parámetros-Institución

Seleccionar en la Lista >>**Institución**: la institución financiera o división que corresponda según el perfil del usuario que se encuentre autenticado, luego clic del Mouse en el botón **Aceptar**.

**Botón Aceptar:**

Indica que la selección se acepta y despliega en la parte inferior de ésta una nueva sección de nombre “(1) *Selecione el tipo de crédito hipotecario para definir tramos y plazo*” que se requiere ingresar información.

- En el caso de los bancos que no tienen división de consumo, el sistema no desplegará la selección de institución financiera o división.

El sistema mostrará la selección: (1) “*Seleccione el tipo de crédito hipotecario para definir tramos y plazos*”, como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 12:** Seleccione el tipo de crédito.

**Seleccione el tipo de crédito hipotecario para definir tramos y plazos**

**Figura 13:** Parámetros-Tipo Crédito

<p>Seleccione de la lista &gt;&gt;<b>Tipo de Crédito</b>:, el producto que la institución financiera o división requiera para ingresar la información de tarifas, luego clic del mouse en el botón <b>Aceptar</b>.</p>	
<p><b>Botón Aceptar:</b></p>	<p>Indica que la selección se acepta y despliega en la parte inferior de ésta, una nueva ventana de “ingreso de datos por tramos y plazos”, como se muestra en la figura 14.</p>

Figura 14: Parámetros-Tramos del Crédito

### ➤ Ingreso de Tramos

Corresponde al monto de crédito, a partir del cual comienza y termina a regir una determinada tasa de interés para un producto específico. Los datos a ingresar deben estar expresados según el tipo de moneda que corresponda al Tipo de Producto, ya sea Unidades de Fomento, o bien Pesos.

Definiciones para este concepto se encuentra en la sección **IV Definiciones** de este manual. Según el tipo de crédito es el tipo de moneda que se muestra, en este ejemplo los datos a ingresar se expresan en **(UF)**.

Para ingresar por primera vez los tramos del Crédito se pulsa con un clic del mouse el botón **Agregar**.

**Botón Agregar:** Al ejecutar esta acción, el sistema abre una nueva ventana de nombre "Agregar Tramos", en donde, se ingresan los datos por tramo.

Los datos iniciales están en cero.

Ingresar en:

**Tramo Inicial:** el dato inicial del monto.

**Tramo Final:** el dato final del monto.

Y luego pulsar el botón Guardar.

Esta figura señala un ejemplo de cómo ingresar un tramo.

Para el siguiente tramo, el sistema incrementa en uno (1) Tramo Inicial, es decir, 1001 y el tramo Final en 1500, diferencia que calcula según el dato ingresado en el primer tramo.

**Botón Guardar:** Guarda los datos que se ingresaron en los Tramos.

**Botón Cerrar:** Cierra la ventana de ingreso de tramos "Agregar Tramos".

Para finalizar el ingreso de tramos, seleccione en **(Tramo final sin límite)** una de las opciones que se

muestran en los botones de opción, en donde:

- **Opción Si;** Indica que el tramo final queda sin límite y se despliega la leyenda “y más”, como se muestra en la figura 15.

**Figura 15:** Tramos del Crédito, Opción Sin límite

Tramos del Crédito Hipotecario (UF)		
<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Borrar"/> <input type="button" value="Plazos"/>		
-	Inicial	Final
<input type="radio"/>	500	1000
<input type="radio"/>	1001	1500
<input type="radio"/>	1501	2000
<input type="radio"/>	2001	2500
<input type="radio"/>	2501	3000
<input type="radio"/>	3001 y más	

- **Opción No;** Indica que el tramo final del crédito tiene un monto definido, como se muestra en la figura 16.

**Figura 16:** Tramos del Crédito, Opción límite

Tramos del Crédito Hipotecario (UF)		
<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Borrar"/> <input type="button" value="Plazos"/>		
-	Inicial	Final
<input type="radio"/>	1000	2000
<input type="radio"/>	2001	3000
<input type="radio"/>	3001	3500

**Botón Borrar:** El sistema permite borrar tramos según el perfil de seguridad de los usuarios que acceden Tarifas de Productos. Al respecto, se debe considerar lo siguiente:

- Cuando se esta ingresando por primera vez esta información y no hay información de Tarifas asociadas al tramo, este dato se puede borrar sin restricciones.
- Cuando el tramo tiene asociada información de Tarifas, es decir las tasas fueron publicadas/enviadas a la CMF, quién tenga el rol de Publicador podrá eliminar toda la información asociada al tramo y plazo del crédito.

**Botón Plazos:** Abre una nueva ventana para el ingreso de los plazos según el tramo seleccionado.

Para ello, seleccione un tramo determinado, pulsando un clic de mouse en el botón de opción de la línea que requiera. Luego pulse el botón **Plazos**. Se desplegará al lado derecho del tramo el formulario de ingreso de plazos.

## ➤ Ingreso de Plazos

Corresponde al plazo inicial y final del crédito, expresado en años, desde donde comienza a regir una

determinada tasa de interés para un producto específico. Los plazos se ingresan por cada tramo que se haya definido en el sistema.

Definiciones para este concepto se encuentra en la sección **IV Definiciones** de este manual. Para ingresar por primera vez los plazos de cada

tramo del Crédito, se selecciona el tramo pulsando un clic de mouse en el botón de opción del tramo requerido.

Ejemplo: figura 17, selecciona el tramo 500-1000 de la sección de **Tramos del Crédito Hipotecario (UF)** y luego se pulsa el botón **Plazos**.

**Figura 17: Ingreso de Plazos**

-	Inicial	Final
<input checked="" type="radio"/>	500	1500
<input type="radio"/>	1501	2501
<input type="radio"/>	2502	3501
<input type="radio"/>	3502 y más	

**Modificación según circular Nro 3.505 y 3.513** En este ingreso de plazos, se incorpora el dato que asocia el crédito con el producto que ofrece venta conjunta.

Para ingresar los plazos de cada tramo, se selecciona el botón **Agregar** de la ventana **Plazos**.

**Figura 18: Ingreso de Plazos**

-	Inicial	Final	Ofrece Conjunto?
<p>Para cambiar la opción "Ofrece Conjunto?" asociada a un plazo que ha sido ingresado en el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Seleccione la línea que desea modificar, pulsando clic en el botón de opciones ubicado en la primera columna de la matriz de Plazo.</li> <li>» Seleccione el botón de opciones NO o SI.</li> <li>» Pulse con un clic del Mouse el botón Actualizar para guardar los cambios en el tarifario.</li> <li>» En caso de borrar un plazo para un determinado tramo, solo ejecute el botón borrar.</li> </ul>			

**Botón Agregar:** El sistema abre una nueva ventana "Agregar Plazos", para ingresar todos los plazos que el tramo seleccionado contenga y si el producto ofrece venta conjunta, tal como se despliega en la figura 19.

**Figura 19: Ingreso de Plazos - con o sin venta conjunta**

Ingresar en:

**Plazo Inicial:** el dato inicial del plazo.

**Plazo Final:** el dato final del plazo.

**(Ofrece Producto Conjunto)?:** Seleccionar la opción de botón No o Si.

- **Opción No:** indica que el producto hipotecario no ofrece producto conjunto.
- **Opción Si:** indica que el producto hipotecario ofrece producto conjunto.

Luego pulse el botón Guardar.

**Botón Guardar:** Guarda los datos que se ingresaron en la ventana Agregar Plazos.

**Botón Cerrar:** Cierra la ventana de ingreso de Plazos "Agregar Plazos".

Al ingresar los plazos y si el producto hipotecario ofrece producto conjunto, el sistema desplegará la información ingresada como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 20: Ingreso de Plazos - con y sin venta conjunta**

-	Inicial	Final	Ofrece Conjunto?
<input type="radio"/>	6	6	<input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SI
<input type="radio"/>	8	8	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI
<input type="radio"/>	10	10	<input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SI

Para cambiar la opción "Ofrece Conjunto?" asociada a un plazo que ha sido ingresado en el sistema:

- »Seleccione la línea que desea modificar, pulsando clic en el botón de opciones ubicado en la primera columna de la matriz de Plazo.
- »Seleccione el botón de opciones NO o SI.
- »Pulse con un clic del Mouse el botón Actualizar para guardar los cambios en el tarifario.
- »En caso de borrar un plazo para un determinado tramo, solo ejecute el botón borrar.

**Botón Borrar:** El sistema permite borrar plazos según el perfil de seguridad de los usuarios que acceden Tarifas de Productos. Al respecto, se debe considerar lo siguiente:

- Cuando se esta ingresando por primera vez esta información y no hay información de Tarifas asociadas al tramo, este dato se puede borrar sin restricciones.
- Cuando el tramo tiene asociada información de Tarifas, es decir las tasas fueron publicadas/enviadas a la CMF, quién tenga el rol de Publicador podrá eliminar toda la información asociada al tramo y plazo del crédito.

---

**Botón Actualizar:** Si requiere cambiar la opción “Ofrece Conjunto?” asociado a un plazo que se encuentre ingresado, o bien publicado como se muestra en la figura 20, entonces ejecute las siguientes acciones:

- Seleccione la línea que desea modificar, pulsando clic del mouse en el botón de opciones ubicado en la primera columna de la matriz de Plazos.
  - Seleccione el botón de opciones “NO” o “SI”.
  - Pulse con un clic del mouse el botón Actualizar para guardar los cambios en el tarifario.
-

## 2) Ingreso de Tarifas con y sin venta conjunta.

Se ingresan todos los datos de tasas que correspondan según, Tipo de Crédito, Tramos y Plazo definido en la opción de Parámetros del sistema.

**Modificación según circular Nro 3.505 y 3.51:** Por normativa cada producto hipotecario que se presenta con o sin venta conjunta, debe conservar los valores para el monto, plazo, seguro, estudio de título, tasación y gastos notariales, pudiendo solo variar la tasa de interés ofrecida. En este sentido el ingreso, revisión y publicación de este tarifario se realizará en flujos independientes de información, es decir, existirá un flujo de revisión/aprobación para el producto sin venta conjunta y otro para el producto con venta conjunta, entendiendo que este último adiciona los costos asociados al producto conjunto.

Definiciones de cada dato que se ingresa, se encuentra en la sección **IV Definiciones** de este manual.

### ➤ Interfaz de ingreso de Tarifas

Para ingresar las tarifas, se selecciona en el lado izquierdo de la ventana la opción **Créditos Hipotecarios->Analista Ingreso de tarifas**, luego el procedimiento a seguir es el siguiente:

- De existir división de consumo para la institución financiera en proceso, entonces, se debe seleccionar la entidad referida en la lista que se muestra en **>>Institución** y luego pulse el botón Aceptar. De lo contrario esta opción no se despliega.
- Seleccione de la lista desplegable, el tipo de crédito en la selección **>>Tipo de Crédito**, luego ejecute un clic de mouse en el botón Aceptar. A continuación de esta selección, el sistema desplegará la información respecto de la moneda, tramo y plazo configurados en la opción Parámetros.
- Para ingresar el tarifario, seleccione el plazo según el tramo, pulsando un clic de mouse en el plazo, por ejemplo: **>>UF; >>Tramo (500-1000); >>Plazo (8-8)** como se muestra en la figura 21.

**Figura 21:** Ingreso de Tarifas

Al momento de seleccionar el plazo requerido según tramo, el sistema muestra al lado derecho el formulario de ingreso de datos.

**Interfaz de ingreso de datos:** Variará dependiendo de si el producto hipotecario esta configurado con o sin venta conjunta, información definida en la opción de Parámetros. La condición de ingreso se explica a continuación:

- **Sin Venta Conjunta:** Si el producto configurado en los parámetros del crédito indica que el producto NO ofrece venta conjunta, entonces la interfaz de ingreso de tarifas se mantiene como la que existe actualmente en Extranet, tal como se muestra en la siguiente imagen:

**Figura 22: Interfaz de ingreso tarifas sin venta conjunta**

The screenshot shows a web form titled 'Ingreso de tarifas de Créditos Hipotecarios'. At the top, it asks to select the credit type, with 'Letras' selected. Below this, there are sections for 'UF' and 'Tramo (1001-1701)'. The main section is titled 'Tasa fija (UF/Tramo:1001-1701/Plazo:8-8)'. It contains several input fields for 'Tasa (sin %)', 'Vigente desde', 'Seguro desgravamen', 'Seguro incendio', 'Adicional sismo', and 'Estudios de título'. Each of these fields has a 'Base cálculo' dropdown menu with radio button options. At the bottom right, there are 'Grabar' and 'Limpiar' buttons.

- **Con Venta Conjunta:** Si el producto configurado en los parámetros del crédito indica que el producto ofrece venta conjunta, entonces la interfaz de ingreso de tarifas se modifica y se consideran dos pestañas para el ingreso de datos, tal como se muestra en la siguiente imagen:

**Figura 23: Interfaz de ingreso tarifas con venta conjunta**

The screenshot shows a similar web form, but with a 'Tasa CPC' button and a 'Tramo (2402-3100)' section. Below the input fields, there is a table with the following data:

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo		
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c	anterior	actual
3%	01/jun/2011	3%	SI	3%	VT	3%	VT	3	3	3	ingreso	ingreso
7%	18/mar/2010	66%	SI	55%	VT	44%	VT	55	4	5	publicacion	publicacion

➤ **Ingreso de tarifas**

Para explicar el ingreso de datos, se utilizará como ejemplo el tipo de crédito Letras.

**Sin Venta Conjunta:** Los datos se ingresan ubicando el cursor del mouse en el campo que se requiere, por ejemplo **Tasa (sin %)**: En este ejemplo el dato es 4.5. El resto de los campos se completa de la misma forma. Se recomienda el uso del Pad numérico del teclado para optimizar el ingreso de datos con punto decimal.

Para conocer el significado de cada campo, el sistema muestra una leyenda cuando el cursor del mouse se ubica sobre el nombre del campo. Ésta información corresponde al tipo y contexto del dato que se tiene que ingresar.

Para reconocer en este formulario el plazo y tramos seleccionado, en la pestaña de ingreso de información se muestra lo seleccionado.

**Figura 24:** Ingreso de Datos – sin venta conjunta

Para conocer el contexto de los datos, refiérase al Capítulo Definiciones:

**Botón Grabar:** Guarda los datos ingresados. Se despliega en la parte inferior del área, el detalle de los datos ingresados, como se muestra en la Figura 25.

**Botón Limpiar:** Limpia todos los datos ingresados en el formulario antes de seleccionar el botón Grabar.

**Figura 25:** Ingreso de Datos – sin venta conjunta

**Tasa fija (UF/Tramo:500-1500/Plazo:8-8)**

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Tasa (sin %) :  Vigente desde :

Seguro desgravamen :  Base cálculo : [ Saldo insoluto ?  | Monto promedio ?  | Monto original ?  ]

Seguro incendio :  Base cálculo : [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Adicional sismo :  Base cálculo : [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Estudios de título :  Tasación :  Gastos notariales :

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
5.1%	16/Aug/2007	2.3%	MO	0.031%	MC	0%	VT	3	4	3	ingreso	ingreso

La información ingresada en el formulario, se despliega como una matriz de datos que se ubica en la parte inferior, en esta fila se realizan ciertas acciones, para ello, se selecciona la fila con los datos ejecutando un clic del mouse, (debe quedar el fondo de la fila de color azul). Luego pulse el botón derecho del mouse y el sistema desplegará un menú con las siguientes opciones: **Editar, Enviar a Publicación y Borrar**, tal como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 26:** Menú Edición/Enviar a Publicación

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
5.1%	16/Aug/2007	2.3%	MO	0.031%	MC	0%	VT	3	4	3	ingreso	ingreso

»Editar e

»Enviar a Publicación p

»Borrar b

**>>Editar e** Despliega los datos ingresados en los campos que corresponden al formulario de ingreso de datos.

**>>Enviar a Publicación p** Una vez que el analista del Banco ingresa los datos, ejecuta esta acción para enviar esta información al usuario que cumpla con el rol de publicador, y quien será el que revise los valores ingresados y los envíe a la CMF.

**>>Borrar b** Esta opción esta disponible según el perfil del usuario:

**Analista de ingreso de tarifas:** Podrá borrar datos siempre que la información no esté publicada.

**Publicador:** Es quien esta autorizado a eliminar la información que se encuentre en proceso, o bien esté publicada.

**Columna Flujo** El flujo de información indica en qué etapa se encuentra la información

ingresada en el sistema.

**Columna Anterior**, indica en qué etapa **estuvo** el dato.

**Figura 27: Columna Flujo**

Flujo	
anterior	actual
ingreso	ingreso

**Columna Actual**, indica en qué etapa **está** el dato.

La primera vez, la información es como se indica en la figura 27:

anterior(estuvo): ingreso

Actual (está): ingreso, es decir, la información aun no se ha enviado al publicador.

**Con Venta Conjunta:** El mecanismo de ingreso de tarifas requiere del ingreso de la información base del tarifario y que corresponde a los datos de la tarifa sin venta conjunta (primera pestaña). Luego el ingreso de los datos del tarifario asociados a la venta conjunta (segunda pestaña).

Los datos en ambos formularios, se ingresan ubicando el cursor del mouse en el campo que se requiere. Se recomienda el uso del Pad numérico del teclado para optimizar el ingreso de datos con punto decimal.

**Condición de ingreso:** Se requiere en primer lugar, el ingreso de la información del tarifario sin producto conjunto, primera pestaña, antes de iniciar el ingreso de los datos asociados a la venta conjunta, segunda pestaña.

#### **Primera pestaña (sin venta conjunta).**

**Figura 28: Ingreso de Datos – con venta conjunta – primera pestaña**

Ingreso de tarifas de Créditos Hipotecarios

(1) Seleccione el tipo de crédito hipotecario para ingreso de tarifas  
Tipo de Crédito: Letras

»UF  
»Tramo (1001-1701)  
    »Plazo (6-6)  
    »Plazo (8-8)  
    »Plazo (10-10)  
»Tramo (2402-3100)

Tasa fija (UF/Tramo:1001-1701/Plazo:10-10)

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Tasa (sin %): 4.7    Vigente desde: 13.10.2011

Seguro desgravamen: 0.0054    Base cálculo: [ Saldo insoluto ?  | Monto promedio ?  | Monto original ?  ]

Seguro incendio: 0    Base cálculo: [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Adicional sismo: 0.054    Base cálculo: [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Estudios de título: 2    Tasación: 5    Gastos notariales: 1

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.7%	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1	ingreso	ingreso

En el encabezado de la pestaña se identifica el tipo de crédito, moneda, tramo y plazo, como el

ejemplo de la figura 28:

Se ingresan los datos como se describen en “Sin Venta conjunta” de la sección “Ingreso de Tarifas” de este documento.

**Flujo:** El flujo de información para la revisión de los datos es como si fuese un producto sin venta conjunta y es como se describe “Sin Venta conjunta” de la sección “Ingreso de Tarifas” de este documento.

**Opciones de menú:** Las opciones de menú que se despliegan al seleccionar la fila de datos en la matriz de información ubicada en la parte inferior del formulario, son las siguientes:

**>>Editar e** Despliega los datos ingresados en los campos que corresponden al formulario de ingreso de datos.

**>>Enviar a Publicación p** Una vez que el analista del Banco ingresa los datos, ejecuta esta acción para enviar esta información al usuario que cumpla con el rol de publicador quien validará los valores ingresados y los envíe a la CMF. Esta publicación no depende de la publicación del producto conjunto.

**>>Borrar b** Esta opción esta disponible según el perfil del usuario:

**Analista de ingreso de tarifas:** Podrá borrar datos siempre que la información no esté publicada.

**Publicador:** Es quien está autorizado a eliminar la información que se encuentre en proceso, o bien esté publicada. Esta acción borra la información con o sin venta conjunta.

## Segunda pestaña (con venta conjunta).

Figura 29: Ingreso de Datos – con venta conjunta – segunda pestaña

En el encabezado de la pestaña se identifica con la siguiente leyenda, para el ejemplo de Letra

tasa fija Tasa CPC. La información a ingresar corresponde a los datos asociados al producto que ofrece venta conjunta.

**Condición de ingreso:** La información del tarifario asociada al producto “sin venta conjunta” (primera pestaña), tiene que estar en un estado de ingreso o publicación antes de iniciar el ingreso de datos en este formulario.

Los datos del formulario de ingreso son los siguientes:

- Tasa; corresponde a la tasa del producto hipotecario que se ofrece con producto conjunto. Dato expresado en decimales y debe ser menor a la tasa sin producto conjunto
- Vigente Desde; la fecha de vigencia del producto ofrecido, esta debe ser mayor o igual a la fecha de publicación.

- Producto que ofrece; corresponde al tipo de producto que ofrece con venta conjunta, estos pueden ser: Cuenta Corriente o Cuenta Vista o Tarjeta de Crédito
- Moneda (UF o Peso) para la comisión del producto; es el tipo de moneda asociada al costo del producto ofertado.
- Comisión del Producto; es la comisión mensual que se aplica al producto que ofrece venta conjunta.

**Botón Grabar:** Guarda los datos ingresados en el formulario.

Considera la siguiente validación.

- La tasa ingresada en este formulario (con producto conjunto) debe ser menor a la tasa ingresada en formulario de ingreso de tarifas base (primera pestaña).
- Valida el monto del primer dividendo y evalúa que la combinación tasa rebajada más la comisión mensual de mantención del producto sea menor a la opción hipotecario sin producto conjunto. Si esta condición no se cumple, el sistema despliega un mensaje de error y los datos con venta conjunta no se envían a revisión del publicador.

La información ingresada y validada, se desplegará en el área inferior de la ventana como se muestra en la figura 30:

**Botón Limpiar:** Limpia todos los datos ingresados en el formulario antes de seleccionar el botón Grabar.

**Figura 30: Ingreso de Datos – con venta conjunta – segunda pestaña**

Ingreso de tarifas de Créditos Hipotecarios

(1) Seleccione el tipo de crédito hipotecario para ingreso de tarifas

»Tipo de Crédito :

»UF

»Tramo (1001-1701)

    »Plazo (6-6)

    »Plazo (8-8)

    »Plazo (10-10)

»Tramo (2402-3100)

Tasa fija (UF/Tramo:1001-1701/Plazo:10-10)    Tasa CPC

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Producto que ofrece :  Moneda :  Comision Producto :

Tasa (sin %) :  Vigente desde :

[Editar](#) | [Enviar a Publicación](#) | [Borrar](#)

Tasa (%)	Vigencia	Producto Conjunto	Producto Conjunto			Flujo			
			Tasa(%)	Vigencia	Producto	Moneda	Comision	anterior	actual
4.7%	13/oct/2011	SI	4.3%	13/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.025	ingreso	ingreso

**Flujo:** El flujo de información para la revisión de los datos es independiente del flujo de tarifas sin producto conjunto, por lo tanto, es posible modificar y publicar datos asociados a la información que ofrece producto conjunto, solo hay que tener en cuenta la condición de ingreso, descrita al inicio de esta sección “Con Venta Conjunta”.

**Opciones de menú:** Las opciones de menú que se despliegan en la parte superior de la matriz, son las siguientes:

**>>Editar** Despliega los datos ingresados en los campos que corresponden al formulario de ingreso de datos.

**>>Enviar a Publicación** Una vez que el analista del Banco ingresa los datos, ejecuta esta

acción para enviar esta información al usuario que cumpla con el rol de publicador quien validará los valores ingresados y los envíe a la CMF.

Condición:

- Requiere que el producto relacionado “sin producto conjunto” se encuentre publicado.
- Si envía a publicación el producto conjunto sin estar publicado el producto “sin producto conjunto”, la información no se desplegará en la lista de tarifas de la pestaña publicar del menú Publicar tarifas. El estado del flujo para esta condición es:

Anterior (estuvo): ingreso.

Actual (está): publicación, es decir, la información se encuentra en etapa de revisión del publicador.

**>>Borrar** Esta opción esta disponible según el perfil del usuario:

**Analista de ingreso de tarifas:** Podrá borrar datos siempre que la información no esté publicada.

**Publicador:** Es quien está autorizado a eliminar la información que se encuentre en proceso, o bien esté publicada. Esta acción borra la información asociada al producto que ofrece producto conjunto, no borra la información asociada al tarifario “sin producto conjunto”.

**Con Venta Conjunta y tipo tasa (fija, variable, mixta):** Para los tipos de crédito Mutuo Endosable y Mutuo No Endosable, es posible ingresar tarifas para distintos tipos de tasa, como son: fija, variable o mixta. En este contexto el formato de presentación de los formularios considera tres pestañas relacionadas según el tipo de tasa que ofrezca como se aprecia en la figura 31:

*Figura 31: Ingreso de Datos – sin venta conjunta – múltiples tasas*

Tasa fija (UF/Tramo:1-2/Plazo:1-10)		Tasa Variable	Tasa Mixta
Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles			
Tasa (sin %) :	<input type="text"/>	Vigente desde :	<input type="text"/> <input type="button" value="▼"/>
Seguro desgravamen :	<input type="text"/>	Base cálculo :	[ Saldo insoluto ? <input checked="" type="radio"/>    Monto promedio ? <input type="radio"/>    Monto original ? <input type="radio"/> ]
Seguro incendio :	<input type="text"/>	Base cálculo :	[ Valor tasación ? <input checked="" type="radio"/>    Monto Crédito ? <input type="radio"/> ]
Adicional sismo :	<input type="text"/>	Base cálculo :	[ Valor tasación ? <input checked="" type="radio"/>    Monto Crédito ? <input type="radio"/> ]
Estudios de título :	<input type="text"/>	Tasación :	<input type="text"/> Gastos notariales: <input type="text"/>
		<input type="button" value="Grabar"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>

Los datos de estos formularios corresponde al tarifario del producto sin venta conjunta, por lo tanto, si el producto esta configurado “con producto conjunto” entonces, se agregará una pestaña adicional al lado derecho de la pestaña que indica el tipo de tasa. El nombre de la pestaña se abreviará y se usará la sigla “CPC” (Con Producto Conjunto).

**Figura 32: Ingreso de Datos – con venta conjunta – múltiples tasas**

Tasa fija (UF/Tramo:1-2/Plazo:1-10)		CPC	Variable	CPC	Mixta	CPC	
Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles							
Tasa (sin %):	<input type="text"/>	Vigente desde:	<input type="text"/>				
Seguro desgravamen:	<input type="text"/>	Base cálculo:	[ Saldo insoluto ? <input checked="" type="radio"/> ]	[ Monto promedio ? <input type="radio"/> ]	[ Monto original ? <input type="radio"/> ]		
Seguro incendio:	<input type="text"/>	Base cálculo:	[ Valor tasación ? <input checked="" type="radio"/> ]	[ Monto Crédito ? <input type="radio"/> ]			
Adicional sismo:	<input type="text"/>	Base cálculo:	[ Valor tasación ? <input checked="" type="radio"/> ]	[ Monto Crédito ? <input type="radio"/> ]			
Estudios de título:	<input type="text"/>	Tasación:	<input type="text"/>	Gastos notariales:	<input type="text"/>		
						<input type="button" value="Grabar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>	

Las condiciones de ingreso y publicación aplican según lo indicado en “Sin Venta conjunta” y “Con venta conjunta” de esta sección.

### 3) Publicar Tarifas

En esta sección, se podrá revisar la lista de tarifas por revisar y/o publicar y aquellas que ya han sido publicadas y enviadas a la CMF. Para acceder a esta área se selecciona en el lado izquierdo de la ventana, la opción **Créditos Hipotecarios->Publicar tarifas**. En el lado derecho del formulario se despliega la información referida a la lista de tarifas por publicar (pestaña publicar) y la lista de las tarifas publicadas (pestaña Tarifas publicadas).

Dependiendo del perfil de seguridad del usuario del banco se diferencian las acciones a seguir en esta sección.

**Rol analista:** Esta autorizado a revisar la información ingresada y devolverla a la etapa de Ingreso de tarifas antes de ser publicada, definición que aplica a los productos con y sin producto conjunto.

*No esta autorizado a publicar información.*

**Rol publicador:** esta autorizado a ejecutar todas las acciones del sistema además de enviar a publicación la información de tarifas. Al publicar, la información de tarifas con y sin producto conjunto, se muestra inmediatamente en el simulador de crédito hipotecario del sitio institucional.

## Pestaña Publicar

Se despliega la lista de tarifas que están pendientes de ser publicadas (enviadas a la CMF).

Las recomendaciones en el uso de esta información son como sigue:

- *Revisar los datos antes de publicar.*

De existir errores en los datos ingresados, el usuario debe devolver la información a la etapa de “Ingreso de Tarifas” para corregir los datos. Este ciclo itera hasta que la información esté correcta.

- *Publicar Tarifas.*

El usuario que cumple con el rol de publicador podrá enviar los datos a la CMF (publicar), información que se mostrará de forma inmediata en un simulador que esta CMF esta desarrollando en el sitio institucional.

Estas acciones se ejecutan a través de opciones de menús que están dispuestos en cada fila de datos que se despliegan en la lista de información.

## Cómo publicar tarifas SIN producto conjunto

Selecione la pestaña publicar y luego un clic en el botón Consultar. El sistema muestra una matriz con todas las tarifas por publicar ya sea que ofrezcan producto conjunto (SI) o no ofrezcan producto conjunto (NO), condición que se muestra en la columna Producto Conjunto de la matriz de tarifas, como se muestra en la siguiente figura 33.

**Figura 33:** Publicar Tarifas con y sin producto conjunto.

»Publicación de tarifas de Créditos Hipotecarios

**publicar** Tarifas publicadas

»Lista de Tarifas por Publicar

Notas:

- Para mostrar la lista de tarifas pendientes de publicación, dar un *click* en boton *Consultar*...
- Una vez recuperada la información de 'pendientes de publicación', puede publicar toda la información disponible o publicar cierto conjunto de tarifas.
- Para ver más opciones, seleccione una fila y presionar el *boton derecho de su mouse*.
- En caso de haber Producto Conjunto, publique primeramente el tarifario normal.

<input type="checkbox"/>	Etapa	Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio		Estudio título	Tasación	Notario		
								base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic	sismo	b.c		
<input type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	1001-1701UF	6-6	Fija	7%	-	-	-	-	18/mar/2010	66%	SI	55%	VT	44%	VT	55	4	5
<input type="checkbox"/>	publicacion	<a href="#">[SI]</a>	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.8%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
<input type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	2402-3100UF	12-12	Fija	2.5%	-	-	-	-	07/sep/2011	3%	SI	5%	VT	0%	VT	2.5	3.5	2
<input type="checkbox"/>	publicacion	NO	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	9-16	Fija	4.5%	-	-	-	-	24/ene/2011	0.654%	MP	0.287%	VT	0%	VT	2	2	3

## Descripción columna Producto Conjunto

NO	Esta opción indica que la tarifa por publicar no tiene un producto conjunto asociado y se encuentra disponible para su revisión y/o publicación.
SI	Esta opción indica que la tarifa base que se encuentra disponible para su revisión y/o publicación, tiene un producto conjunto asociado, el cual no se ha publicado, es decir se encuentra en etapa de ingreso de tarifa con producto conjunto (segunda pestaña del ingreso de tarifas).
<a href="#">[SI]</a>	Esta opción indica que la tarifa base que se encuentra disponible para su revisión y/o publicación,

tiene un producto conjunto asociado y se encuentra en etapa de revisión y/o publicación, es decir etapa publicación. Cuando la tarifa se encuentra en esta condición, es requisito publicar primeramente la tarifa base (sin producto conjunto) y luego la tarifa con producto conjunto cuyo detalle se encuentra al ejecutar un clic de mouse en el link [\[SI\]](#).

### Descripción columna Etapa

publicacion	Indica que el tarifario que SI o NO ofrece producto conjunto se encuentra en etapa de publicación y aun no se ha enviado a la CMF.
CMF	Indica que el tarifario base se encuentra publicado y enviado a la CMF.

Para devolver o publicar la tarifa requerida, se selecciona la fila de datos pulsando un clic del mouse sobre ella quedando el fondo de la línea de color azul. Luego pulse el botón derecho del mouse y se muestra un menú de opciones como se muestra en la siguiente imagen:

**Figura 34: Menú de Opciones**

Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen seguro		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario	
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c			
<input checked="" type="checkbox"/> Letras	500-1500UF	8-8	Fija	5.1%	-	-	-	-	16/Aug/2007	2.3%	MO	0.031%	MC	0%	VT	3	4	3

Context menu options:  
 >Enviar a Revisión Ingreso i  
 >Enviar SBIF y Publicar s

La descripción de las opciones de Menú son las siguientes:

**>>Enviar a Revisión Ingreso i**

Si hay objeciones en los valores ingresados, se selecciona ésta opción y la información se “devuelve” a la etapa de “Analista Ingreso de tarifas” del menú “Créditos Hipotecarios”.

Esta condición aplica para las tarifas con o sin producto conjunto.

Al ejecutar esta opción, el sistema muestra una nueva ventana, Figura 35, en donde se ingresa el motivo de la devolución.

Si es necesario que el motivo ingresado se notifique por correo electrónico al usuario que actualizará la información, entonces seleccione la opción SI (opción por defecto) en la pregunta: **Incluir notificación email?**

Al contrario, si esta notificación no se quiere enviar por correo electrónico, se selecciona la opción NO.

*Se advierte que al elegir esta opción, el usuario que tiene que corregir las tarifas, no sabrá el motivo de la devolución.*

**Botón Enviar:** Envía por correo electrónico lo

**Figura 35: Motivo revisión**

Motivo, por favor especifique motivo de revisión!

Motivo :

Incluir notificación por email ? Si  || No

[ Enviar ] [ Cancelar ]

ingresado en el área de texto de

**Motivo.**

**Botón Cancelar:** Cancela la opción de “Enviar a revisión”.

>>Enviar CMF y Publicar s

El usuario del banco que cumpla con el **rol de publicador** podrá ejecutar esta acción, de lo contrario el sistema enviará un mensaje de error.

Ésta acción consiste en enviar a la CMF, la información ingresada en Tarifas de Productos con o sin producto conjunto, la cual quedará disponible de forma instantánea en el simulador de crédito hipotecario que se ofrece en el sitio institucional.

Puede publicar toda la información disponible o publicar cierto conjunto de tarifas.

Finalmente, el sistema notificará esta publicación por correo electrónico a la CMF y a los usuarios del banco.

**Figura 36: Botón Publicar Tarifas seleccionadas**

Consultar.		Publicar tarifas seleccionadas																	
Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario		
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c	
<input checked="" type="checkbox"/>	Letras	500-1500UF	8-8	Fija	5.1%	-	-	-	-	16/Aug/2007	2.3%	MO	0.031%	MC	0%	VT	3	4	3

»Enviar a Revisión Ingreso i  
»Enviar SBIF y Publicar s

**Botón Publicar Tarifas Seleccionadas:** Al igual que la opción de menú “>>Enviar CMF y Publicar s”, el usuario del banco que cumpla con el **rol de publicador** podrá ejecutar esta acción.

La información a publicar se puede realizar usando una de las dos alternativas que se señalan a continuación:

1. Seleccionar todas las filas que se requieran ejecutando un clic del Mouse en la casilla de verificación de cada fila (primera columna de la matriz) y luego pulsar el botón “Publicar tarifas seleccionadas”, o bien.
2. Seleccionar la casilla de verificación ubicada en los títulos de la primera columna de la matriz (lado izquierdo de la columna Etapa), así todos los productos quedarán elegidos para publicarlos mediante el botón “Publicar tarifas seleccionadas”.

Finalmente, el sistema notificará esta publicación por correo electrónico a la CMF y a los usuarios de la

institución financiera.

**Figura 37: Publicar todas las tarifas con y sin producto conjunto.**

Consultar..		Publicar tarifas seleccionadas																			
<input checked="" type="checkbox"/>	Etapa	Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio		Estudio título	Tasación	Notario		
								base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c				adic sismo	b.c
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	1001-1701UF	6-6	Fija	7%	-	-	-	-	18/mar/2010	66%	SI	55%	VT	44%	VT	55	4	5
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.8%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	2402-3100UF	12-12	Fija	2.5%	-	-	-	-	07/sep/2011	3%	SI	5%	VT	0%	VT	2.5	3.5	2
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	NO	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	9-16	Fija	4.5%	-	-	-	-	24/ene/2011	0.654%	MP	0.287%	VT	0%	VT	2	2	3
	sbif	[SI]	Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1

### Cómo publicar tarifas CON producto conjunto

Seleccione la pestaña publicar y luego un clic en el botón Consultar. Para publicar tarifas con producto conjunto, el sistema muestra la lista de tarifas por publicar, en donde se requiere considerar lo siguiente:

Etapa	Producto Conjunto	Descripción
publicacion y	[SI]	Cuando la tarifa se encuentra en el estado descrito en esta primera columna, se debe publicar primeramente la tarifa base, según lo descrito en Cómo publicar tarifas sin producto conjunto de esta sección.  Al publicar la tarifa base, el sistema cambia el estado de la etapa, por lo tanto del estado publicación queda como CMF.
CMF	y [SI]	Cuando la tarifa se encuentra en el estado descrito en esta primera columna, es cuando el sistema esta en condiciones de publicar la tarifa con producto conjunto. Para ello, se ejecuta un clic de mouse en el link [SI] y el sistema abre una nueva ventana con el detalle de la tarifa con producto conjunto como se muestra en la figura 38.

**Figura 38: Publicar tarifas con producto conjunto.**

»Tarifa Sin Producto Conjunto

Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio		Estudio título	Tasación	Notario		
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c				adic sismo	b.c
Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1

»Producto Conjunto

Publicar tarifas seleccionadas || Enviar a Revisión Ingreso

<input type="checkbox"/>	Etapa	Tasa	Vigencia Desde	Producto Conjunto	Moneda Producto Conjunto	Comision Producto Conjunto
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	3%	01/oct/2011	Tarjeta de Credito	UF	1

En esta ventana se despliegan dos matrices, la primera de ellas, cuyo título dice: Tarifa Sin Producto Conjunto, indica el tarifario relacionado con la tarifa base y que se encuentra publicada. La segunda matriz, cuyo título dice: Producto Conjunto, indica el tarifario con producto conjunto disponible para revisar y/o publicar. Para cualquiera de estas dos ultimas funcionalidades, se selecciona en la matriz de Producto Conjunto, la línea del producto conjunto, queda con el fondo azul y la casilla de verificación activa.

La descripción de los botones es la siguiente:

**Enviar a Revisión Ingreso** Si hay objeciones en los valores ingresados, se selecciona éste botón y la información se “devuelve” a la etapa de “Analista Ingreso de tarifas” del menú “Créditos Hipotecarios”.

Al ejecutar esta acción, el sistema muestra una nueva ventana, Figura 39, en donde se ingresa el motivo de la devolución.

Si es necesario que el motivo ingresado se notifique por correo electrónico al usuario que actualizará la información, entonces seleccione

el botón de radio en la pregunta: **Notificar por email?**

Al contrario, si esta notificación no se quiere enviar por correo electrónico, NO se selecciona el botón de radio (opción por defecto), como se muestra en la figura 39.

*Se advierte que al elegir esta opción, el usuario que tiene que corregir las tarifas, no sabrá el motivo de la devolución.*

**Figura 39: Motivo revisión**

The image shows a dialog box titled "Envío a revisión de ingreso". It has a text input field labeled "Motivo:" with a vertical scrollbar on the right. Below it is a radio button labeled "Notificar por email?". At the bottom of the dialog are two buttons: "Enviar" and "Cancelar".

**Botón Enviar:** Envía por correo electrónico lo ingresado en el área de texto de **Motivo**.

**Botón Cancelar:** Cancela la opción de “Enviar a revisión”.

**Botón Publicar tarifas seleccionadas:** El usuario del banco que cumpla con el **rol de publicador** podrá ejecutar esta acción.

La información a publicar se puede realizar usando una de las dos alternativas que se señalan a continuación:

1. Seleccionar todas las filas que se requieran ejecutando un clic del Mouse en la casilla de verificación de cada fila (primera columna de la matriz Producto Conjunto) y luego pulsar el botón “Publicar tarifas seleccionadas”, o bien.
2. Seleccionar la casilla de verificación

ubicada en los títulos de la primera columna de la matriz (lado izquierdo de la columna Etapa), así todos los productos quedarán elegidos para publicarlos mediante el botón “Publicar tarifas seleccionadas”.

Finalmente, el sistema notificará esta publicación por correo electrónico a la CMF y a los usuarios de la institución financiera.

---

### Pestaña Tarifas publicadas

Esta información corresponde a todas las tarifas que el banco mantiene vigentes según producto, tramo, plazo, tipo de tasa y SI o NO ofrece producto conjunto. Estos datos también se mostrarán al público a través del simulador de crédito de la CMF. En la figura 48, se muestra la matriz con tarifas publicadas.

**Figura 40: Tarifas publicadas con y sin producto conjunto**

Publicación de tarifas de Créditos Hipotecarios

publicar **Tarifas publicadas**

»Lista de Tarifas Publicadas

Notas:

- Para mostrar la lista de tarifas publicadas (enviadas a SBIF), dar un *click* en boton *Consultar...*
- Para ver más opciones, seleccione una fila y presionar el boton *derecho de su mouse*.

Consultar...

Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Notario
						base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic	sismo			
NO	Letras	1001-1701UF	8-8	Fija	4.56%	-	-	-	-	13/may/2011	1.0678%	SI	0.7654%	VT	0%	VT	3.4	3	2.4
[SI]	Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1
[SI]	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
SI	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	17-25	Fija	5.13%	-	-	-	-	24/may/2011	1.875%	MP	1.0099%	MC	0%	VT	2.4	1.7	3

La columna Producto Conjunto muestra opciones cuyo detalle es el siguiente:

#### Descripción columna Producto Conjunto

NO	Esta opción indica que la tarifa publicada no tiene un producto conjunto asociado.
SI	Esta opción indica que la tarifa base que se encuentra publicada y tiene un producto conjunto asociado, el cual no se ha publicado.
[SI]	Esta opción indica que la tarifa base tiene un producto conjunto asociado. Para ver detalle de este tarifario, ejecute un clic de mouse en el link [SI] y el sistema abre una nueva ventana con el tarifario del producto conjunto, como se muestra en la figura 49.

**Figura 41: Tarifa publicada con producto conjunto**

»Tarifa Sin Producto Conjunto																					
Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Notario			
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c						
Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2			

»Producto Conjunto						
Etapa	Tasa	Vigencia Desde	Producto Conjunto	Moneda Producto Conjunto	Comision Producto Conjunto	
<input type="checkbox"/>	sbif	4.5%	18/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.0989

### Ejemplo de publicación

Al presionar el botón Consultar, el sistema despliega todas las tarifas con y sin producto conjunto que se encuentra disponible para la revisión y/o publicación de la tarifas, en este ejemplo se usará el producto Letras, tramo 2402-3100 UF Plazo 5-5 tasa fija de 4.0%, en la figura 38 se destaca el dato a través del rectángulo rojo, por lo tanto primera actividad es seleccionar la fila que se desea publicar, en el ejemplo la columna Producto Conjunto señala que esta tarifa tiene un producto conjunto asociado pero aún se encuentra en la etapa de ingreso.

Una vez seleccionada la fila, se pulsa el botón Publicar tarifas seleccionadas, o bien botón derecho sobre la fila y luego la opción Enviar CMF y publicar del menú de opciones.

**Figura 42:** Publicar todas las tarifas con y sin producto conjunto.

publicar Tarifas publicadas																					
»Lista de Tarifas por Publicar																					
Notas:																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mostrar la lista de tarifas pendientes de publicación, dar un <i>click</i> en boton <i>Consultar</i>...</li> <li>• Una vez recuperada la información de 'pendientes de publicación', puede publicar toda la información disponible o publicar cierto conjunto de tarifas.</li> <li>• Para ver más opciones, seleccione una fila y presionar el <i>boton derecho de su mouse</i>.</li> <li>• En caso de haber Producto Conjunto, publique primeramente el tarifario normal.</li> </ul>																					
Consultar    Publicar tarifas seleccionadas																					
<input type="checkbox"/>	Etapa	Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Notario
								base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c			
<input type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	1001-1701UF	6-6	Fija	7%	-	-	-	-	18/mar/2010	66%	SI	55%	VT	44%	VT	55	4	5
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
<input type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	2402-3100UF	12-12	Fija	2.5%	-	-	-	-	07/sep/2011	3%	SI	5%	VT	0%	VT	2.5	3.5	2
<input type="checkbox"/>	publicacion	NO	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	9-16	Fija	4.5%	-	-	-	-	24/ene/2011	0.654%	MP	0.287%	VT	0%	VT	2	2	3
<input type="checkbox"/>	sbif	[SI]	Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1

Para comprobar la publicación realizada, se ejecuta un clic de mouse en pestaña Tarifas publicadas y luego el botón Consultar, la información se mostrará como se despliega en la figura 39.

En la columna Producto Conjunto el sistema indica la opción SI, es decir, la tarifa base esta publicada y dispuesta en el simulador del sitio CMF, tiene una tarifa de producto conjunto asociado la que no se ha publicado.

**Figura 43:** Publicar todas las tarifas con y sin producto conjunto.

»Publicación de tarifas de Créditos Hipotecarios

publicar

Tarifas publicadas

»Lista de Tarifas Publicadas

Notas:

- Para mostrar la lista de tarifas publicadas (enviadas a SBIF), dar un *click!* en boton *Consultar...*
- Para ver más opciones, seleccione una fila y presionar el boton *derecho de su mouse*.

Consultar...

Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Notario
						base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c			
NO	Letras	1001-1701UF	8-8	Fija	4.56%	-	-	-	-	13/may/2011	1.0678%	SI	0.7654%	VT	0%	VT	3.4	3	2.4
<a href="#">[SI]</a>	Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1
SI	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
SI	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	17-25	Fija	5.13%	-	-	-	-	24/may/2011	1.875%	MP	1.0099%	MC	0%	VT	2.4	1.7	3

Para publicar la tarifa con producto asociado, se debe seleccionar Créditos Hipotecarios->Analista ingreso de tarifas del menú de opciones ubicado en el lado izquierdo de la ventana. Luego seleccione el tipo de crédito, tramo y plazo requerido y en la primera pestaña se despliegan los datos que se encuentran publicados como se muestra en la figura 40, para revisar esta condición referirse al cuadrado rojo ubicado en el flujo de información (publicación – CMF).

Luego presione un clic de mouse en la pestaña Tasa CPC para ingresar y enviar la tarifa con producto conjunto a publicación.

**Figura 44:** ingreso tarifas-formulario sin producto conjunto.

Tasa fija (UF/Tramo:2402-3100/Plazo:5-5) **Tasa CPC**

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Tasa (sin %) :  Vigente desde :

Seguro desgravamen :  Base cálculo : [ Saldo insoluto ?  | Monto promedio ?  | Monto original ?  ]

Seguro incendio :  Base cálculo : [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Adicional sismo :  Base cálculo : [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Estudios de título :  Tasación :  Gastos notariales :

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.9%	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2	publicacion	sbif

Como se despliega en la siguiente figura 41, el sistema mostrará en la parte inferior de la ventana la tarifa con producto conjunto que fue ingresada, el flujo de información indica ingreso-ingreso, es decir, aun no se envía a la etapa de publicación. Para modificar los datos ingresados puede pulsar el link Editar ubicado en la parte superior de la matriz con los datos, o bien, clic de mouse sobre la línea (quedará con fondo azul) y luego seleccionar la opción Editar del menú de opciones.

Para enviar esta tarifa a revisión y/o publicación, puede pulsar el link Enviar a Publicación ubicado en la parte superior de la matriz, o bien clic de mouse sobre la línea y luego seleccione la opción de menú Enviar a Publicación.

**Figura 45:** ingreso tarifas-formulario con producto conjunto.

Tasa fija (UF/Tramo:2402-3100/Plazo:5-5) **Tasa CPC**

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Producto que ofrece : Cuenta Corriente Moneda : UF Comision Producto :

Tasa (sin %) :  Vigente desde :

[Editar](#) | [Enviar a Publicacion](#) | [Borrar](#)

Tasa (%)	Vigencia	Producto Conjunto	Producto Conjunto				Flujo		
			Tasa(%)	Vigencia	Producto	Moneda	Comision	anterior	actual
4.9%	17/oct/2011	SI	4.5%	18/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.0989	ingreso	ingreso

Para revisar la tarifa con producto conjunto, seleccione Créditos Hipotecarios->Publicar tarifas del menú de opciones del lado izquierdo de la ventana. Ejecute un clic de mouse en la pestaña publicar y luego el botón Consultar. En la figura 42, se despliega la tarifa con producto conjunto. En la columna Etapa dice CMF, es decir, la tarifa base se encuentra publicada. La columna Producto Conjunto hay un link con la opción [\[SI\]](#), esto señala que existe una tarifa con producto conjunto asociada a la tarifa base que aun no se ha publicado, para realizarlo, pulse un clic de mouse en el link [\[SI\]](#), el sistema abrirá una nueva ventana con los datos de la tarifa con producto conjunto como se destaca en la figura 43.

**Figura 46: Publicar tarifa con producto conjunto.**

Publicación de tarifas de Créditos Hipotecarios

publicar Tarifas publicadas

»Lista de Tarifas por Publicar

Notas:

- Para mostrar la lista de tarifas pendientes de publicación, dar un *click!* en boton *Consultar...*
- Una vez recuperada la información de 'pendientes de publicación', puede publicar toda la información disponible o publicar cierto conjunto de tarifas.
- Para ver más opciones, seleccione una fila y presionar el *boton derecho de su mouse.*
- En caso de haber Producto Conjunto, publique primeramente el tarifario normal.

Consultar: || Publicar tarifas seleccionadas

	Etapa	Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario	
								base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c
<input type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	1001-1701UF	6-6	Fija	7%	-	-	-	-	18/mar/2010	66%	SI	55%	VT	44%	VT	55	4	5
<input type="checkbox"/>	publicacion	SI	Letras	2402-3100UF	12-12	Fija	2.5%	-	-	-	-	07/sep/2011	3%	SI	5%	VT	0%	VT	2.5	3.5	2
<input type="checkbox"/>	publicacion	NO	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	9-16	Fija	4.5%	-	-	-	-	24/ene/2011	0.654%	MP	0.287%	VT	0%	VT	2	2	3
<input type="checkbox"/>	sbif	<a href="#">[SI]</a>	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
<input type="checkbox"/>	sbif	<a href="#">[SI]</a>	Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1

Para devolver la tarifa con producto conjunto al usuario que ingresó los datos, se pulsa el botón Enviar a Revisión Ingreso.

Para publicar la tarifa con producto conjunto, pulse un clic de mouse en la línea con la tarifa, luego pulse el botón Publicar tarifas seleccionadas.

**Figura 47: Publicar tarifa con producto conjunto.**

»Tarifa Sin Producto Conjunto

Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario	
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c
Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2

»Producto Conjunto

Publicar tarifas seleccionadas || Enviar a Revisión Ingreso

	Etapa	Tasa	Vigencia Desde	Producto Conjunto	Moneda Producto Conjunto	Comision Producto Conjunto
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	4.5%	18/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.0989

Si devuelve la tarifa, el sistema desplegará una nueva ventana para ingresar el motivo de la devolución. Pulse el botón Enviar para devolver la información, o bien pulse el botón Cancelar para mantener la tarifa en etapa de publicación.

Cierre la ventana de la figura 43 y seleccione Créditos Hipotecarios->Analista ingreso de tarifas del menú de opciones ubicado en el lado izquierdo de la ventana. Seleccione la pestaña Tasa CPC y el sistema despliega la tarifa como se muestra en la figura 44. Observe que en el flujo de información las etapas

indican publicación-ingreso, es decir, la tarifa se devolvió de publicación y ahora se encuentra en etapa ingreso para editar y modificar el dato. Una vez corregida la información, se envía a la etapa de publicación.

**Figura 48:** Publicar tarifa con producto conjunto.

Tasa fija (UF/Tramo:2402-3100/Plazo:5-5) Tasa CPC

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Producto que ofrece : Cuenta Corriente Moneda : UF Comision Producto :

Tasa (sin %) : Vigente desde :

Grabar Limpiar

Editar Enviar a Publicacion Borrar

Tasa (%)	Vigencia	Producto Conjunto	Producto Conjunto					Flujo	
			Tasa(%)	Vigencia	Producto	Moneda	Comision	anterior	actual
4.9%	17/oct/2011	SI	4.5%	18/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.0989	publicacion	ingreso

Para publicar en CMF una tarifa con producto conjunto, se selecciona la tarifa como se muestra en figura 45 y luego se pulsa el botón Publicar tarifas seleccionadas. El sistema notifica por correo electrónico a los encargados de la institución financiera y de la CMF la publicación de la tarifa.

**Figura 49:** Publicar tarifa con producto conjunto.

»Tarifa Sin Producto Conjunto

Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario	
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c
Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2

»Producto Conjunto

Publicar tarifas seleccionadas Enviar a Revision Ingreso

<input type="checkbox"/>	Etapa	Tasa	Vigencia Desde	Producto Conjunto	Moneda Producto Conjunto	Comision Producto Conjunto
<input checked="" type="checkbox"/>	publicacion	4.5%	18/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.0989

Para revisar lo enviado a publicación, ejecute un clic de mouse en pestaña Tarifas publicadas y luego el botón Consultar, el sistema mostrara la lista de las tarifas con y sin producto conjunto que se encuentran publicadas en CMF como se muestra en la figura 46. Para revisar el detalle de la tarifa con producto conjunto, ejecute un clic de mouse sobre el link [SI] de la columna Producto Conjunto de la matriz y el sistema abrirá una nueva ventana con el detalle de la tarifa con producto conjunto publicada como se muestra en la figura 47.

**Figura 50:** Tarifas publicadas con y sin producto conjunto.

»Publicación de tarifas de Créditos Hipotecarios

**publicar** **Tarifas publicadas**

»Lista de Tarifas Publicadas

Notas:

- Para mostrar la lista de tarifas publicadas (enviadas a SBIF), dar un *click* en boton *Consultar...*
- Para ver más opciones, seleccione una fila y presionar el boton *derecho de su mouse*.

**Consultar...**

Producto Conjunto	Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario	
						base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c
NO	Letras	1001-1701UF	8-8	Fija	4.56%	-	-	-	-	13/may/2011	1.0678%	SI	0.7654%	VT	0%	VT	3.4	3	2.4
[SI]	Letras	1001-1701UF	10-10	Fija	4.7%	-	-	-	-	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	1
[SI]	Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2
SI	Mutuo Endosable Tasa Fija	1000-1500UF	17-25	Fija	5.13%	-	-	-	-	24/may/2011	1.875%	MP	1.0099%	MC	0%	VT	2.4	1.7	3

Figura 51: Tarifa con producto conjunto publicada.

»Tarifa Sin Producto Conjunto

Producto	Tramo	Plazo	Tipo	Tasa (%)	Variable				Vigencia	Desgravamen		Incendio			Estudio título	Tasación	Notario	
					base	plazo	spread	techo		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo				b.c
Letras	2402-3100UF	5-5	Fija	4.9%	-	-	-	-	17/oct/2011	0.256%	SI	0.658%	VT	0%	VT	2	1	2

»Producto Conjunto

»Borrar tarifa de lista

<input type="checkbox"/>	Etapa	Tasa	Vigencia Desde	Producto Conjunto	Moneda Producto Conjunto	Comision Producto Conjunto
<input type="checkbox"/>	sbif	4.5%	18/oct/2011	Cuenta Corriente	UF	0.0989

### e. Cómo modificar tarifas publicadas

Los datos de Tarifas sin producto conjunto y con producto conjunto, los puede actualizar cualquiera de los dos roles definidos en el sistema.

Para actualizar los datos se realiza el siguiente procedimiento:

1. Seleccione en el lado izquierdo de la pantalla la opción **Créditos Hipotecarios->Analista Ingreso de tarifas**.
2. Elija el tipo de crédito hipotecario y luego el botón Aceptar.
3. Seleccione el tramo y plazo a modificar, el sistema desplegará los formularios asociados dependiendo de si la tarifa sin producto conjunto tiene asociada una tarifa con producto conjunto, en la figura 52, se muestra un ejemplo en donde la tarifa sin producto conjunto tiene una tarifa con producto conjunto (pestaña Tasa CPC).

Figura 52: Modificar datos de tarifa sin producto conjunto

» Ingreso de tarifas de Créditos Hipotecarios

(1) Seleccione el tipo de crédito hipotecario para ingreso de tarifas

» Tipo de Crédito:

» UF

» Tramo (1001-1701)

» Tramo (2402-3100)

Tasa fija (UF/Tramo:1001-1701/Plazo:10-10)

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Tasa (sin %):  Vigente desde:

Seguro desgravamen:  Base cálculo: [ Saldo insoluto ?  | Monto promedio ?  | Monto original ?  ]

Seguro incendio:  Base cálculo: [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Adicional sismo:  Base cálculo: [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Estudios de título:  Tasación:  Gastos notariales:

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.7%	13/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5			

En la columna **Flujo**, se enseña la ubicación anterior y actual, (publicación-CMF), esto indica que la tarifa sin producto conjunto se encuentra publicada.

4. Seleccione la fila de datos mediante un clic del mouse. El fondo de la fila quedará de color azul.

**Figura 53: Selección de datos de tarifa sin producto conjunto**

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.7%	18/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	7	publicacion	sbif

5. Pulse un clic de mouse en la fila seleccionada para mostrar las opciones de Menú.

**Figura 54: Despliega opciones de menú en fila de tarifa sin producto conjunto**

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.7%	18/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	7	publicacion	sbif

» Editar e

» Enviar a Publicacion p

» Borrar b

6. Para actualizar valores, se elige la opción >> Editar e del menú de opciones. Los datos se muestran en los campos que corresponden en el formulario de ingreso de datos, como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 55: Edición de datos de tarifa sin producto conjunto**

Tasa fija (UF/Tramo:1001-1701/Plazo:10-10)

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal . sin separador de miles

Tasa (sin %):  Vigente desde:

Seguro desgravamen:  Base cálculo: [ Saldo insoluto ?  | Monto promedio ?  | Monto original ?  ]

Seguro incendio:  Base cálculo: [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Adicional sismo:  Base cálculo: [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Estudios de título:  Tasación:  Gastos notariales:

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.7%	18/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	7	publicacion	sbif

banco tenga asignado.

**Rol analista:** Puede modificar datos pero no puede borrar información que esta publicada en la CMF.

**Rol publicador:** Esta autorizado a modificar datos y borrar información.

**Condición:** El requisito de modificar una tasa que se encuentra publicada es modificar los datos editados teniendo en cuenta que la fecha de vigencia se debe cambiar.

8. Pulse un clic de mouse en el botón Grabar. Los datos quedan de la siguiente forma:

**Figura 56: Edición de datos de tarifa sin producto conjunto**

Tasa fija (UF/Tramo:1001-1701/Plazo:10-10) Tasa CPC

Los valores deben especificarse de acuerdo al siguiente formato de punto decimal , sin separador de miles

Tasa (sin %) :  Vigente desde :

Seguro desgravamen :  Base cálculo : [ Saldo insoluto ?  | Monto promedio ?  | Monto original ?  ]

Seguro incendio :  Base cálculo : [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Adicional sismo :  Base cálculo : [ Valor tasación ?  | Monto Crédito ?  ]

Estudios de título :  Tasación :  Gastos notariales :

Tasa (%)	Vigencia	Desgravamen		Incendio				Estudio título	Tasación	Gtos. notario	Flujo	
		seguro	b.c	seguro	b.c	adic sismo	b.c				anterior	actual
4.8%	20/oct/2011	0.123%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	7	ingreso	ingreso
4.7%	18/oct/2011	0.0054%	SI	0%	VT	0.054%	VT	2	5	7	publicacion	sbif

En la primera fila queda la información actualizada y la etapa en el flujo debe quedar como ingreso – ingreso, es decir la información fue ingresada pero no ha sido enviada a publicación.

9. Una vez ingresado los datos y si no hay errores en ellos, la tarifa se envía a la etapa de revisión/publicación. Como se describe en la sección de Publicación de este documento.
10. Para revisar la información antes de enviarla a la CMF, se elige la opción: >>Tarifas de Productos->Créditos Hipotecarios->Publicar tarifas ubicada en el lado izquierdo del formulario. Al lado derecho se muestra la información en la “Pestaña Publicar”.
11. El procedimiento de publicación de una tarifa sin producto conjunto es como se describe en como se señala en punto 3) Publicar Tarifas de este documento.

**Opción Borrar:** Si la información esta publicada en la CMF, sólo quien cumpla con el rol de publicador esta autorizado a “borrar” la tarifa asociada.

Se define la tarifa sin producto conjunto como el tarifario principal y la tarifa con producto conjunto como la tarifa dependiente del tarifario principal. Por lo tanto, es posible:

- Borrar solo el tarifario con producto conjunto (tarifa dependiente). En este caso, la tarifa sin producto conjunto (tarifa principal) se mantiene publicada y en columna producto conjunto de la matriz de tarifas cambia el link [\[SI\]](#) por la leyenda SI, es decir se elimina el link
- Al borrar el tarifario sin producto conjunto (tarifario principal), se borra éste y el tarifario con producto conjunto (tarifa dependiente).

## f. Administración

Esta sección esta disponible para el usuario que cumpla con el rol de administrador usuarios Extranet.

Este rol esta orientado a centralizar la administración de las cuentas de los usuarios de la institución financiera en Extranet CMF, función que aplica para todas las aplicaciones que se encuentren disponibles en Extranet.

Como cada aplicación en Extranet requiere de la definición de usuarios y roles, es responsabilidad del administrador de usuarios Extranet en la institución financiera, crear o eliminar cuentas de usuario que se requieran en Extranet para la Institución.

El banco informará por este medio a la CMF, los usuarios autorizados para acceder a las aplicaciones de la Extranet.

**Figura 57:** Administración



## Administrar Cuentas

Para expandir el árbol de opciones, seleccione el signo más (+) en la opción *Solicitud* de esta sección. Se despliegan los ítems: *Creación de Cuenta*, *Eliminación de Cuenta*.

**Figura 58:** Opciones Administración



**Creación de Cuenta:** Despliega en el área derecha de la ventana, el formulario con los datos que el administrador del Banco debe completar para crear la cuenta.  
Los datos que están señalados como "*This value is required*", con campos obligatorios.

**Botón Enviar:** Los antecedentes ingresados en el formulario se envían a la **Solicitud:** CMF.

**Figura 59:** Creación de Cuenta

» **Solicitud de creación y activación de usuario**

---

Ingrese los datos solicitados a continuación para la creación y activación del usuario

R.U.T.\*:  \* *This value is required.*

Nombre\*: Sr.  \* *This value is required.*

Nombre abreviado\*:  \* *This value is required.*

Cargo:

Area/Depto/Direccion:

Fonos\*:  \* *This value is required.*

E-Mail\*:  \* *This value is required.*

Especifique el o los roles que cumplirá en Extranet

(1) Requerimiento, Administrador <input type="checkbox"/>	(128) Gestion Interfaces, Administrador <input type="checkbox"/>
(16) Administrator Usuarios Extranet <input type="checkbox"/>	(2) Requerimiento, Analista <input type="checkbox"/>
(256) Gestion Interfaces, Visualizador <input type="checkbox"/>	(32) Consumo Publicador de Tarifas <input type="checkbox"/>
(4) Hipotecario Publicador de Tarifas <input type="checkbox"/>	(64) Consumo Ingreso de Tarifas <input type="checkbox"/>
(8) Hipotecario Ingreso de Tarifas <input type="checkbox"/>	

Recuerde que se debe de disponer de un Certificado Digital para hacer uso de la extranet.

**Eliminación de Cuenta:** Despliega en el área derecha de la ventana, el formulario que indica una lista de los usuarios activos en el sistema.

Para solicitar la eliminación de la cuenta, se selecciona en la lista "Cuenta de Usuario": el nombre de la cuenta que se requiere eliminar.

**Botón Enviar** Se envía a la CMF la solicitud de eliminación de cuenta

**Solicitud:** según ítem seleccionado.

**Figura 60:** Eliminación de cuenta

» **Solicitud de eliminación y desactivación de cuenta de usuario**

<input type="checkbox"/>	R.U.T.	Nombre	E-Mail	Cargo	Area/Depto/Direccion
<input type="checkbox"/>	2-7	Juan Perez A.	JPerez@sbif.cl	Analista	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

## V. Definiciones

Las instituciones deben informar el detalle de las tarifas aplicables a los distintos tipos de créditos hipotecarios para la vivienda.

### Tarifas

Las tarifas informadas deberán ser las normales; es decir, no se deberá considerar para estos efectos, las tarifas especiales previstas para ciertos grupos de afinidad o para clientes que operen más de un producto, o sobre la base de convenios especiales.

Las tarifas a ser informadas deben corresponder a productos tipo, con las siguientes características:

- (i) El monto del crédito equivale al 75% del valor de la propiedad;
- (ii) La propiedad financiada está ubicada en la ciudad de Santiago;
- (iii) En el caso de préstamos hipotecarios para la vivienda en letras de crédito, se consignará como la tasa de interés del crédito, la tasa de emisión de la letra más la comisión;
- (iv) Sólo se consideran las letras que pueden ser vendida a un 100% de su valor par;
- (v) Para el caso de los seguros de incendio e incendio con adicional sismo, se deberá considerar que se asegura el 100% del valor de la propiedad.

### Tramos

**Monto inicial:** Corresponde al monto de crédito, expresado en Unidades de Fomento, a partir del cual comienza a regir una determinada tasa de interés para un producto específico.

**Monto final:** Corresponde al monto de crédito, expresado en Unidades de Fomento, hasta el cual es aplicable una determinada tasa de interés para un producto específico

**Monto original:** Es el monto del crédito que se solicita al inicio de la operación

### Plazos

**Plazo inicial:** Corresponde al plazo inicial del crédito, expresado en años, desde donde comienza a regir una determinada tasa de interés para un producto específico.

**Plazo final:** Corresponde al plazo máximo del crédito, expresado en años, hasta donde rige una determinada tasa de interés para un producto específico.

<b>Datos sin venta conjunta</b>	
<u>Tasa (sin %):</u>	Para los productos que contemplen tasa de interés fija durante parte o toda la vigencia de la operación, deberá consignarse la tasa de interés correspondiente, expresada en forma anual, vencida y en base a 360 días.
<u>Vigente desde:</u>	Corresponde a la fecha desde cuando se ingresa o se actualiza la información de tasas.
<u>Seguro desgravamen:</u>	Corresponde al porcentaje que representa la prima mensual aplicable sobre el valor asegurado, según los distintos montos y plazos contemplados para los productos informados.
<u>Base cálculo del seguro de desgravamen:</u>	En este campo se debe indicar sobre que base se efectúa el cálculo del seguro de desgravamen, según lo siguiente: <b>Saldo Insoluto:</b> si el valor de la prima se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda. <b>Monto promedio:</b> si el valor de la prima se calcula sobre un monto promedio de la deuda.
<u>Seguro incendio:</u>	Corresponde al porcentaje que representa la prima mensual sobre el valor asegurado, según los distintos montos y plazos contemplados para los productos informados.
<u>Base cálculo del Seguro incendio</u>	En este campo se debe indicar sobre que base se efectúa el cálculo del seguro de incendio, según lo siguiente: <b>Monto de crédito:</b> Es el monto del crédito que es otorgado por la institución financiera. <b>Valor tasación:</b> Es el valor en el cual esta avaluada la propiedad.
<u>Segundo incendio con adicional sismo:</u>	Corresponde al porcentaje que representa la prima mensual sobre el valor asegurado, según los distintos montos y plazos contemplados para los productos informados.
<u>Base cálculo del Seguro incendio con adicional sismo:</u>	En este campo se debe indicar sobre que base se efectúa el cálculo del seguro de incendio con adicional sismo, según lo siguiente: <b>Monto de crédito:</b> Es el monto del crédito que es otorgado por la institución financiera. <b>Valor tasación:</b> Es el valor en el cual esta avaluada la propiedad.
<u>Estudios de título:</u>	Corresponde a los gastos por concepto de estudio de títulos, expresado en unidades de fomento, según los distintos montos y plazos contemplados para los productos informados. Este concepto incluye redacción de escritura, revisión de inscripciones y otros.
<u>Tasación:</u>	Corresponde al costo de la tasación, expresado en unidades de fomento, aplicables a los productos informados, según los distintos montos y plazos contemplados.
<u>Gastos notariales:</u>	Deberá consignarse el monto de los gastos notariales contemplados, expresados en unidades de fomento, según los distintos montos y plazos contemplados para los productos informados.
<b>Datos con venta conjunta</b>	
<u>Tasa</u>	Corresponde a la tasa del producto hipotecario que se ofrece con producto conjunto. Dato expresado en decimales y debe ser menor a la tasa sin producto

	conjunto.
<i>Vigente Desde</i>	Corresponde a la fecha de vigencia del producto ofrecido, esta debe ser mayor o igual a la fecha de publicación.
<i>Producto que ofrece</i>	Corresponde al tipo de producto que ofrece con venta conjunta, estos pueden ser: Cuenta Corriente o Cuenta Vista o Tarjeta de Crédito.
<i>Moneda</i>	Es el tipo de moneda asociada al costo del producto ofertado.
<i>Comisión del producto</i>	Es la comisión mensual que se aplica al producto que ofrece venta conjunta.

## VI. Contactos

Para enviar los datos solicitados en este documento y/o formular consultas, se agradecerá remitirlas a las siguientes personas.

Nombre :	Ignacio Ubilla
Cargo :	Analista Unidad de Transparencia
Departamento :	Unidad de Transparencia
Teléfono :	8879-263
e-mail :	<a href="mailto:iubilla@cmfchile.cl">iubilla@cmfchile.cl</a>

Nombre :	Rubén Santelices
Cargo :	Jefe Unidad de Explotación
Departamento :	Departamento de Operaciones
Teléfono :	8879-357
e-mail :	<a href="mailto:rsantelices@cmfchile.cl">rsantelices@cmfchile.cl</a>

Nombre :	Johnny Ibáñez
Cargo :	Ingeniero de Infraestructura
Departamento :	Departamento de Operaciones
Teléfono :	8879-356
e-mail :	<a href="mailto:jibanez@cmfchile.cl">jibanez@cmfchile.cl</a>